

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Artes y Ciencias

INFORME DE SENADORES/AS ACADÉMICOS
2 de febrero de 2010

FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS

Reunión ordinaria del Senado Académico del 15 de diciembre de 2009

9:00am-5:00pm

Asuntos atendidos

1. Instalación de Senadores nuevos

2. Actas: 17 de marzo de 2009, aprobada
15 de septiembre de 2009, quedó pendiente

3. Informe del Rector Interino

Presentación sobre el presupuesto operacional del Recinto, preparada por la Sra. Madeline López, Directora de Presupuesto.

El sistema UPR tiene una deficiencia adicional de \$19 millones al 30 de noviembre de 2009.

Estimado de la deficiencia para UPRM es de \$2.5 millones

Medidas cautelares:

Congelación de nombramientos no docentes
Congelación de ascensos por escala no-docente
Personal en funciones administrativas tiene cursos asignados
Reducción en el costo de utilidades

Proyección de gastos 30 junio 2010

Presupuesto	\$165,861,128
Gastado y obligado	\$ 39,376,102
Proyectado	\$ 127,771,519
Deficiencia	\$ 1,266,493
Corte de presupuesto	\$ 2. 500,000

Deficiencia total: \$ 3, 766, 493

Medidas adicionales:

- Control de las transferencias de economías en partidas de sueldo
- Re-evaluación de nuevos reclutamientos de personal docente
- Limitación de los jomales a estudiantes segundo semestre
- Evaluación de obligaciones
- Re-evaluaciones de descargas que no son de investigación
- Ayudantías graduadas sólo para instrucción

- Reducción de descargas académicas para otras actividades
- Moratoria en la consideración de sabáticas y nuevas ayudas académicas de estudio

Paral el año fiscal 2010-11

Presupuesto es \$2.5 millones menos que el de 2006-07.

Insuficiencia proyectada 2010-11: \$7.84 millones

Se preguntó al Rector Interino, por qué no estaban los fondos para ascensos de profesores/as en la lista de costos fijos que tiene que atender el Recinto.

La Sen. Milagritos González presentó una moción para que el Recinto identifique alguna partida de dinero anualmente que permita comenzar a atender una parte de los ascensos meritorios y que se lleve esa propuesta ante a la Junta de Síndicos. Se aprobó la moción y el Rector Interino nombró los siguientes senadores/as como miembros al Comité ad hoc: Guillermo Colón, Milagritos González, Héctor Rivera, Miguel Seguí, Ivonne Rosado y el Presidente del Consejo de Estudiantes, Luis Mercado.

4. Informe de los representantes ante otros organismos: Se recibió el Informe del senador Héctor Huyke, Representante Claustral ante la Junta Universitaria correspondiente a la reunión del 4 de noviembre de 2009.

5. Elección del Senador Lucas Avilés como representante claustral al Comité de Asuntos Estudiantiles del Senado Académico.

6. Informe en torno al Comité Ad hoc de Dialogo relacionado con el campamento en portón de Barcelona. Se dio por recibido el Informe del Comité Ad hoc de Diálogo relacionado con campamento en portón de Barcelona. Se les concedió audiencia a estudiantes del campamento para que se dirigieran al Senado. El Senado voto a favor de solicitar que el Comité continuara sus funciones.

7. Beca Presidencial: Se refirió el informe del Comité de Asuntos Claustrales relacionado con una resolución presentada por el Senador Héctor Huyke sobre la Beca Presidencial al Comité de Ley y Reglamento.

8. Resolución traída como asunto nuevo: Se presentó una resolución en la cual el Senado Académico del RUM planteaba que las expresiones del entonces Presidente Interino, Miguel Muñoz, en torno a su interés de ocupar la Rectoría en propiedad del RUM, generan conflicto de intereses e interfieren con que nuestro Recinto pueda tener una consulta confiable para Rector en propiedad. Por lo tanto, la resolución solicitaba que el entonces Presidente Interino desistiera de ser candidato a Rector en propiedad del RUM.

El Rector y Presidente del Senado Académico no dio paso a la moción y su dictamen fue apelado a la asamblea la cual voto 16 a favor de que se recibiera y discutiera la moción y 19 en contra. Por lo cual, se sostuvo la decisión del Rector de no dar paso a la moción.

Sometido por : A. Rodríguez, D. Kolterman y M. González